

**PLAN
LEER Y ESCRIBIR
EN LA CULTURA DIGITAL**



PLAN LEER Y ESCRIBIR EN LA CULTURA DIGITAL



El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba implementará, durante los años 2022-2023 el **Plan Leer, Escribir y Pensar en la Cultura Digital**.

Los sistemas digitales -Educación Digital, Programación y Robótica- son la base material de los consumos culturales de niñas, niños y jóvenes y tienen un lugar cada vez más importante en todos los aspectos sociales, para lo cual su dominio es clave para la integración plena a la sociedad y al mundo del trabajo, tanto en el presente como en el futuro.¹

Este plan se proyecta en la creación de entornos educativos significativos y relevantes, que promuevan y garanticen derechos en una alfabetización digital, incorporando la Educación Digital desde distintos espacios curriculares: Matemática, Literatura y TIC, Ciencias Naturales / Sociales y Tecnología, Educación Tecnológica en los distintos niveles educativos para orientar la formación de las y los estudiantes en la cultura digital.

Se propone promover el desarrollo de experiencias significativas de enseñanza y aprendizaje recuperando las ya implementadas en las Instituciones Educativas relacionadas a la cultura digital.

¹ (NAP) de Educación Digital, Programación y Robótica, 2018.

Además, se sugiere que los contenidos articulados, dinámicos, para ser abordados en forma integral y con proyección a la transversalidad en todos los campos de conocimientos y espacios curriculares.

Los diferentes ejes propuestos para tener en cuenta son:

- **Sistemas digitales de la información:** Comprensión de los avances tecnológicos, considerando la relevancia de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Ejemplo: Conocimiento de los dispositivos digitales, su funcionamiento y potencialidades.

- **Las tecnologías y el pensamiento computacional:** Resolución de situaciones problemáticas a través de dispositivos digitales y software.

-Ejemplo: Diseño e implementación de algoritmos en diferentes lenguajes de programación.

- **Las tecnologías digitales y los procesos socioculturales:** Reconocimiento de las configuraciones socioculturales en torno a la vinculación que se establece a partir de la conectividad. Reflexión sobre la convivencia digital que se construye entre los ciudadanos digitales, con una mirada crítica del mundo artificial y digital desde las múltiples mediaciones entre la sociedad y el ambiente.

-Ejemplo: Informarse sobre los derechos que se tiene como ciudadano en internet y compartirlos.